



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001 3331 005 2011 00414 00
DEMANDANTE: ALIRIO VILLAMIZAR VALENCIA
DEMANDADO: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el Despacho a pronunciarse sobre la solicitud de expedición de copia sustitutiva de la primera copia de la sentencia que presta merito ejecutivo, presentada por el demandante, visible a folio 303 -304 del presente cuaderno.

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior petición, este despacho accede a la solicitud de expedición de copia sustitutiva de la primera copia de la sentencia que presta merito ejecutivo.

Por secretaria expídase la copia solicitada por el demandante, dejando las constancias de rigor.

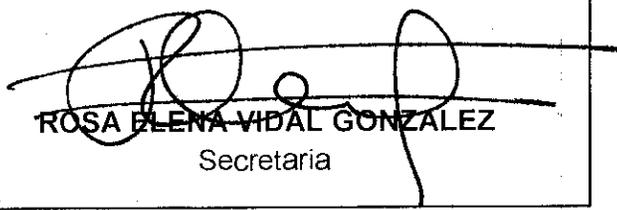
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 030 de fecha
27 JUN 2018 fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria